



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

11396 *Modificación de crédito núm. 15 modalidad transferencia de crédito*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de la 15.ª Modificación de crédito: Transferencia de créditos diferente área de gasto que no afectan bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de la 15.ª Modificación de crédito: Transferencia de créditos diferente área de gasto que no afectan bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de noviembre de 2021, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sapobla.eadministracio.cat>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

Sa Pobla, 5 de noviembre de 2021

El alcalde

Llorenç Gelabert i Crepi.

